

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

TRÁMITE	VALIDACIÓN DE PROGRAMAS OFERTADOS POR INSTITUCIONES O ASOCIACIONES CIVILES, RELIGIOSAS, HUMANITARIAS O ASISTENCIALES QUE COLABORAN CON EL SISTEMA PENITENCIARIO
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA CESPQ

IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO
La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ), con domicilio en Carretera a Chichimequillas, kilómetro 8.7, San José El Alto, Querétaro, C.P 76147, es la instancia responsable del uso y protección de sus datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
FINALIDAD
Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos de la CESPQ, con la finalidad de validar los programas ofertados por Instituciones o Asociaciones Civiles, religiosas, humanitarias o asistenciales que colaboran con el Sistema Penitenciario.
TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES
Se realizarán las transferencias necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, conforme a los artículos 16, 59, 60, 61, 64 y 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro (Reformada el 26 de enero del 2018)
CONSENTIMIENTO
Negativa ☐ En caso de que el Titular no manifieste su negativa para que sus Datos Personales sean tratados en los términos establecidos en el presente Aviso de Privacidad, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.
Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, se encuentra a su disposición en la siguiente dirección electrónica: https://cespq.gob.mx/avisos_privacidad.php

Fecha de Elaboración: 06 de septiembre de 2021
Fecha de Actualización: 07 de octubre de 2025